



Operación de la Agencia Tributaria, Guardia Civil y Policía Nacional

Interceptado un velero con 500 kilos de cocaína en aguas del Atlántico norte

- La embarcación fue localizada por el buque de Operaciones Especiales 'Petrel I' del Servicio de Vigilancia Aduanera a más de 400 millas al sur de las Islas Canarias
- Detenidos los tres tripulantes del velero, de nacionalidades brasileña y marroquí
- El operativo para la localización y seguimiento del objetivo se desarrolló en condiciones meteorológicas adversas, con olas de cuatro metros y fuertes vientos en superficie que obligaron a mantener la vigilancia por medios técnicos durante varios días antes de proceder al abordaje

17 de junio de 2026.- Funcionarios del Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria a bordo del buque de Operaciones Especiales 'Petrel I', en una operación conjunta con Guardia Civil y Policía Nacional, han interceptado un velero cargado con cerca de 500 kilos de cocaína en aguas del Atlántico norte y han detenido a los tres tripulantes de la embarcación, de nacionalidades brasileña y marroquí.

El operativo se inició en el marco de la operación bilateral entre el Servicio de Vigilancia Aduanera de la agencia Tributaria y la Aduana francesa (DNGCD), denominada 'Pascal-Lino', que cada año se desarrolla en aguas del Atlántico y continuó en el marco de otra operación de nombre 'Azul', liderada por la Policía Judiciária de Portugal desde el Centro de Análisis contra el Narcotráfico Marítimo en el Atlántico (MAOC-N). Estas dos operaciones han coexistido de manera secuencial para reforzar la vigilancia y acción en el área marítima de la Macaronesia, en la que las aduanas española y francesa mantuvieron la disponibilidad de sus medios durante 25 días.

Una vez recibida información de inteligencia en relación con el velero sospechoso en la primera de las fases operativas, se condujo al buque de operaciones especiales 'Petrel I' hacia el objetivo, que se encontraba a unas 400 millas al sur de Canarias.

El velero fue interceptado por el 'Petrel I' tras varios días de seguimiento, junto con el apoyo del buque de la aduana francesa 'Jean Francois Deniau', ambos en acción operativa conjunta de vigilancia y control en zona de la Macaronesia (franja marítima que abarca desde las islas Azores hasta Cabo Verde).

La cooperación internacional permitió obtener información de inteligencia de la operación 'Azul', así como de los servicios policiales de Reino Unido (NCA) y de Estados Unidos (DEA), canalizada a través del MAOC. Asimismo, también se recibió información en relación a este objetivo procedente de Frontex.

La información recibida fue coordinada a nivel nacional por el Centro de Inteligencia con el Terrorismo y el Crimen Organizado (Citco), y se analizó de forma conjunta entre el Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, Policía Nacional y Guardia Civil.

Condiciones meteorológicas adversas

La actuación marítima requirió de una evaluación táctica que permitiera la actuación minimizando los riesgos en el abordaje, una acción que entraña peligrosidad extrema para los funcionarios del buque de Operaciones Especiales 'Petrel I' de Vigilancia Aduanera, en condiciones de mar y viento inestables que obligaron a reforzar la vigilancia manteniendo el operativo de seguimiento discreto durante varios días tras la detección de la embarcación, hasta que finalmente fue posible su interceptación.

Las nieblas estivales propias de la zona de actuación, unidas a las condiciones de inestabilidad de navegación, impidieron el apoyo de medios aéreos en el momento del abordaje. El estado de la mar complicó, además, el momento del arriado de las embarcaciones auxiliares con las que se efectúa el abordaje.

Los tres tripulantes del velero, dos de nacionalidad brasileña y uno marroquí, han sido detenidos.

El buque de operaciones especiales 'Petrel I', junto con los tres detenidos y la droga aprehendida, ha llegado al puerto de Las Palmas de Gran Canaria.

Se encuentran disponibles para su [descarga imágenes del operativo en este enlace.](#)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)